



Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD  
SECRETARÍA GENERAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA SNS No. 007 DE 2006**

**OBJETO:** Prestación del servicio de acceso a Internet, de conformidad con las especificaciones señaladas en los términos de referencia.

**ADENDO No. 1**

1. **Se modifica** el numeral 3.4.2.1. Ancho de Banda de la EVALUACIÓN TÉCNICA, el cual quedará así:

**3.4.2.1. Ancho de Banda: Máximo 10 puntos**

Este puntaje se asignará de manera proporcional a los proponentes que ofrezcan un ancho de banda mayor a 1024Kbps de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{\text{Ancho de Banda Propuesto} \times 10}{\text{Mayor ancho de banda}}$$

2. **Se modifica** el numeral 1.7. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA de los términos de referencia el cual quedará así:

**1.7. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se abrirá a los siete (7) días del mes de julio de 2006 a partir de las 10:00 a.m. y se cerrará a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2006 a las 3:30 p.m. en las oficinas de la Secretaría General, de LA SUPERINTENDENCIA, ubicada en la carrera 13 N° 32-76 piso 8o. en la ciudad de Bogotá D. C.

3. **Se modifica** el numeral 1.10. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia el cual quedará así:



Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

#### 1.10. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo de presentación de las propuestas será el término comprendido entre el siete (7) de julio de 2006 a las 10:00 a.m. hasta el diecisiete (17) de julio de 2006 hasta las 3:30 p.m., fecha y hora en que se cerrará la convocatoria y se procederá a la apertura de las propuestas.

Los demás puntos de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública SNS No. 007 de 2006, en cuanto no se opongan a la modificación aquí incluida, se mantienen igual.

Dado en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de julio de 2006.

**EDGAR MARROQUÍN PUENTES**  
Secretario General